

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 034 DE SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y SUMINISTROS ARG LTDA.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 010 de enero 1 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanza 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **JUAN CARLOS GRANADOS CANGREJO**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.556.516 en nombre y representación de **SUMINISTROS ARG LTDA.**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA : **SUMINISTROS ARG LTDA.**
NIT. : 900.285.016-5
CLASE DE CONTRATO : **SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER**
CONTRATO No. : 034
OBJETO : Contratar el suministro de tintas y toner originales y por el sistema de recarga, para los equipos de impresión de la **LOTERIA SANTANDER.**

VIGENCIA : 7 meses y 15 días
SUSCRIPCION : 11 de mayo de 2018
FECHA DE INICIO : 16 de mayo de 2018
VALOR DEL CONTRATO : \$8.092.000
FECHA TERMINACION : Hasta el 30 de diciembre de 2018 o hasta agotar el presupuesto estipulado, lo que ocurra después.
FORMA DE PAGO : La Loteria Santander pagara dentro de los treinta (30) días siguientes después de aceptada la factura (art. 2 de la Ley 1231 de 2008) en la tesorería de la Entidad o se consignara en la cuenta que designe el contratista, previa presentación en original y dos copias, la cual deberá estar acompañada con la constancia de recibido a satisfacción del producto, constancia de afiliación y pago de cotizaciones al sistema de seguridad social integral durante el mes inmediatamente anterior.

BALANCE ECONOMICO

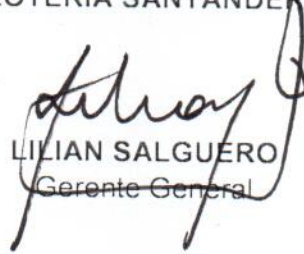
Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
10/10/2018	E-1996	\$5.175.204
08/08/2018	E-1666	\$210.115
22/08/2018	E-1732	\$390.185
21/12/2018	E-2357	\$245.068
08/03/2019	E-212	\$304.386
16/05/2019	E-515	\$512.508

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Subgerente Administrativo
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-


Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, **16 MAY 2019**

LOTERIA SANTANDER


LILIAN SALGUERO
Gerente General


JUAN CARLOS GRANADOS CANGREJO
C.C. 79.556.516
Contratista


LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
Subgerente Administrativo
Supervisor


IVAN ANDRÉS CABALLERO P.
Subgerente Jurídico

ANEXO: 6.1